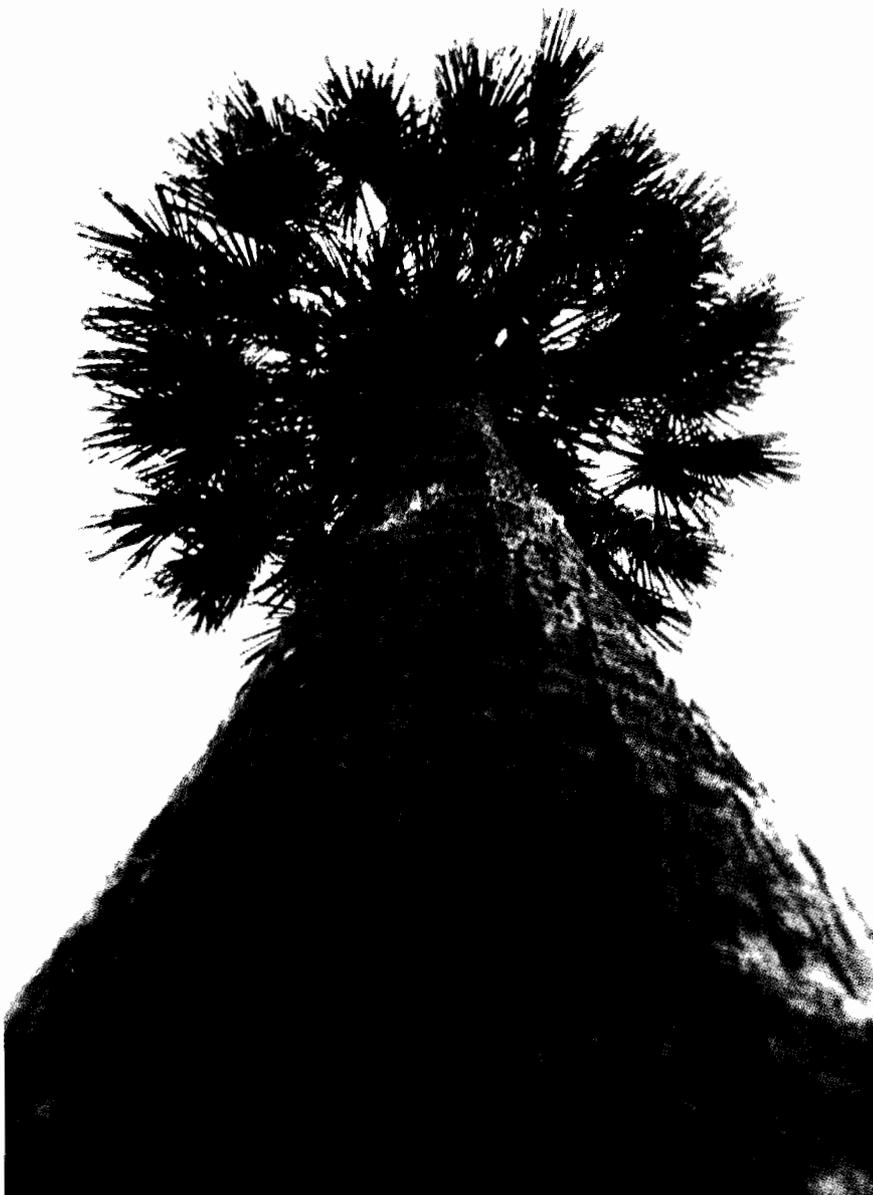


## ***La Frontera Sur de México\****

***Dip. Cuauhtémoc López Sánchez***

*Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos  
Constitucionales de la H. Cámara de Diputados*



**S**i en el norte la frontera es contundente, rotunda, tajante, en el sur, aún con la separación del río o de la selva, la línea divisoria de México con Guatemala y Belice, se desvanece. Los países se prolongan y, se podría decir, se retroalimentan.

La frontera es una entidad que —en lo conceptual y en lo cotidiano— nos inserta en el terreno de la polémica. Mucho es lo que se puede argumentar o discutir con respecto al establecimiento de una línea fronteriza, por lo que es importante dilucidar un concepto amplio que nos permita señalar los contrastes que enfrenta México en sus dos fronteras y la singularidad de sus respectivos panoramas, particularmente en el caso que hoy nos ocupa: la región sur.

Si nuestra definición de frontera deviene del establecimiento de los espacios que nos limitan o diferencian de otras so-

ciudades, en el caso sureño, son varios aspectos los que hacen tambalear el concepto. La razón de ello es que "Frontera" no es un constructo teórico al que podamos acercarnos mediante un frío análisis. Es una realidad geopolítica que afecta la vida de muchos seres humanos.

Los factores que convergen —culturas, razas, lenguas, niveles y conceptos de desarrollo, situación económica, estabilidad social y paz— hacen de las fronteras puntos especialmente complejos — y fructíferos— para la observación del acontecer humano. La legalidad-ilegalidad, la paz-violencia, la pobreza-riqueza, lo moderno-autóctono, el drama-tragicomico, parecen algunas asociaciones inevitables en nuestra aproximación a la frontera sur\*.

Huelga recordar que esta región se integra a través de diversas épocas: la maya y su mosaico pluriétnico; la llegada y conquista de los europeos; la colonial, donde se origina la división geopolítica actual, con la independencia de las colonias y el proceso de consolidación de los estados centroamericanos.

Al término de su liberación, los pueblos latinoamericanos manifestaron grandes cambios, originados por los profundos procesos que les per-

miten constituirse en estados nacionales con símbolos e identidades propios e, inclusive, con una nueva concepción de la frontera, al darle a ésta un carácter más político que interno.

En lo externo, lo que ha llamado la atención y preocupa, son los conflictos bélicos que afectan a Centroamérica, el problema del narcotráfico, el tránsito de centroamericanos para llegar a los Estados Unidos, la conservación del medio ambiente, la conveniencia de impulsar un acuerdo de libre comercio con Centroamérica y el intercambio en diversas materias económicas y culturales.

## **Surgimiento de las fronteras**

Hasta la Edad Media, no existían límites o líneas fijas entre las comunidades políticas. La frontera se concebía como el lugar hasta donde un Estado establecía y ejercía su autoridad.

La necesidad de marcar fronteras se incrementa a raíz del desarrollo de los Estados modernos del occidente de Europa, que surgen tras la desintegración del Imperio Romano.

En los siglos XVII y XVIII, se aplicó la doctrina de frontera natural, la cual sostenía que el territorio

de una nación debía extenderse hasta que cualquier impedimento de tipo natural (río, lago, montaña) restringiera el libre tránsito y las relaciones entre la población de un Estado con otro.

El concepto actual de frontera se deriva de la Revolución Francesa, donde se puso énfasis en que éstas debían ser fijas y definitivas. Sin embargo, el establecimiento de límites exactos fue posible hasta que se integraron los avances científicos de la geografía y la cartografía.

En la génesis de una frontera, primeramente se da una fase de definición sobre papel, del curso que debe acompañar la línea delimitante, seguido por la demarcación del terreno. El proceso acontece normalmente por la vía diplomática, salvo cuando existe una disputa entre las partes y ésta se somete al arbitrio de una corte internacional.

## **Frontera norte**

Al norte, México colinda con los Estados Unidos de Norteamérica. Se trata de una extensa frontera de más de 3,181 kilómetros de largo, que va del Océano Pacífico al Golfo de México.

En la parte mexicana, 37 municipios, pertenecientes a 6 entidades federativas, forman la franja fronteriza.

Las relaciones de colindancia en la frontera norte se caracterizan por sus grandes diferencias en lo económico, sus sistemas de vida, sus valores, idiomas, y por la conformación de sus grupos humanos.

La relación entre los habitantes de ambos lados de la frontera no se desarrolla en forma espontánea, por una serie de normas y pautas, con frecuencia rígidamente establecidas, de orden sociocultural, político y económico.

Todo esto ha llevado a una visible diferencia de ambos lados: la cerca, la línea imaginaria o el río, según la parte de la frontera de que se trate, no hace más que enfatizarla.

## **Historia**

En 1848, en la Villa de Guadalupe Hidalgo, se firmó un tratado llamado de Paz, de Amistad y de Límites, por medio del cual se daba fin a una guerra y se establecía la frontera actual.

Entre 1853 y 1856, se fijó la frontera en el terreno físico, con base en los tratados de Guadalupe Hidalgo y La Mesilla. En su delimitación, se utilizaron accidentes geográficos (ríos, cortes, barrancos) y líneas imaginarias trazadas según coordenadas preestablecidas.

## **La Frontera Sur de México**

Desafortunadamente, existen pocos trabajos e investigaciones que aborden integralmente a la región sur de nuestra Nación. Más que trópico, materias primas, turismo, culturas autóctonas, tránsito de ilegales y biodiversidad, en esta región la nacionalidad y la revalorización de la identidad se fortalecen cotidianamente, y se reencuentra un pasado con la cultura común que nos vincula con las repúblicas centroamericanas.

Para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el sur de México es "el sitio donde la Nación empieza". La atención a la soberanía, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y otros principios fundamentales de la política exterior de México, se han modelado y puesto muchas veces a prueba en Centroamérica, teniendo como resultado la obtención de prestigio internacional. Ello ha propiciado que otras naciones soliciten nuestra intervención en la búsqueda de soluciones para dirimir sus conflictos internos, al encontrar en México un árbitro o un espacio neutral.

## **Conformación de la Frontera Sur**

Durante la existencia de Mesoamérica (de 1000

A.C. aproximadamente, hasta el año de 1521 de nuestra era), una serie de fuerzas operaron e impulsaron el proceso de integración regional, imprimiéndole rasgos comunes básicos en varios aspectos de su cultura: la cosmogonía, el cómputo del tiempo, estilos arquitectónicos y artísticos. Estas civilizaciones se asentaron principalmente en el sureste de México, Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica.

Como lo han expresado Andrés Fábregas Puig y Roberto Abascal, estudiosos de la frontera sur, los heterogéneos y pluriculturales pueblos originales del sur formaron el punto de apoyo de la situación colonial, cayendo sobre ellos toda suerte de calamidades. De ese momento en adelante la historia consistió en el establecimiento de fronteras internas, los movimientos de expansión, la contención del progreso fronterizo y el reinicio del mismo. Mientras que los pueblos originales se fueron incorporando a la sociedad surgida del mestizaje.

En 1542, se organizó a Guatemala como Capitanía General y llegó a comprender las intendencias de Chiapas (con los partidos de Soconusco, Tuxtla, Ciudad Real), El Salvador, Honduras, Nicaragua y la Gobernación de Costa Rica. En 1565 esta

Capitanía pasó a depender en lo judicial de la Nueva España, lo que incrementó considerablemente la influencia del territorio novohispano sobre Centroamérica.

Durante la Colonia, a través de las mismas rutas comerciales prehispánicas, México continuó comercializando diversos productos con las hoy naciones centroamericanas.

Ya consumada la Independencia y al mismo tiempo en que se anunció la unión de la entonces Intendencia de Chiapas a México, se inició la desintegración de los territorios que conforman lo que hoy es Centroamérica.

Al proclamarse la Independencia de las colonias españolas, en el caso de México y Centroamérica en 1821, surgieron Estados nacionales que intentaron confederarse, y que se constituyeron, finalmente, en cinco repúblicas. La excepción fue la colonia inglesa de Honduras Británicas, misma que continuó en poder de los ingleses. Es en esta etapa en la que empiezan a demarcarse las fronteras de nuestro territorio nacional.

Ya gozando de independencia política, se dieron varios intentos por encontrar un camino propio, entre ellos, el efímero Imperio de Iturbide.

Durante todo este periodo, México y Guatemala sostuvieron conferencias relacionadas con el señalamiento de sus límites territoriales, pero los problemas fronterizos eran graves. La población, que se había movido libremente durante las épocas prehispánica y colonial en el territorio donde ahora se formaban países distintos, ya fuera por motivos comerciales, de pastoreo, agrícolas o simplemente sociales, siguió transitando, aunque con contratiempos cada vez mayores.

En la definición moderna de la frontera sur de

México, destaca la integración del territorio chiapaneco al territorio nacional como consecuencia de la decisión del pueblo chiapaneco de formar parte de la Nación mexicana por plebiscito efectuado en 1824. En 1842 se resuelve también la integración del Soconusco.

En el caso de la frontera con Guatemala, los límites fueron motivo de controversia durante el primer tercio del siglo pasado. Tras prolongadas discusiones, se firmó un convenio el 27 de septiembre de 1882, en el que Guatemala renunció a los derechos que pudiera

haber tenido sobre Chiapas y Soconusco. Después de trabajos de campo y de reiteradas inconformidades, el 1o. de abril de 1895 quedó terminado el trazo de los límites con una longitud de 962 km.

El establecimiento de los límites con Belice, antigua Honduras Británica, fueron la culminación de una prolongada serie de tortuosas maniobras políticas de la Corona Británica, desarrolladas durante los siglos XVIII y XIX, para despojar a la Corona Española y después a la naciente República Mexicana, del actual territorio beliceño.



Foto: Silvana Agostoni

La última concesión de la Corona Española en favor de los ingleses cortadores de maderas preciosas, se otorgó en septiembre de 1873, y en ella la zona de explotación llegaba hasta el río Hondo. Sin embargo, el saqueo de madera fue suspendido y controlado a partir de 1898, en que se estableció la vigilancia aduanera en El Pontón "Chetumal", situado en la desembocadura del río Hondo.

Durante la llamada Guerra de Castas, el apoyo para los indios mayas —en cuanto a armas y pólvora— provenía de territorio beliceño. Aunque sin declararlo oficialmente, el río Hondo fue respetado como límite fronterizo.

Los límites con Belice se dieron en el Tratado Mariscal-Saint John, del 8 de julio de 1893, rectificado en julio de 1897. Esta modificación se hizo a petición de México, cuando se advirtió que la Bahía de Chetumal carecía de salida franca al Atlántico. El artículo III *bis*, resultado de la rectificación, concede el derecho a las naves mexicanas de usar el mar beliceño en el tráfico comercial.

La frontera con Belice tiene una longitud de 176 km y en gran parte es recorrida por el río Hondo; el resto se halla dentro de la Bahía de Chetumal y en un canal natural angosto y

de poca profundidad situado al norte de la Isla Ambergris o San Pedro, al que también se llama Canal de Bacalar Chico.

## Frontera sur

La frontera sur de México está delimitada por una línea quebrada que se extiende a lo largo de 1,138 kilómetros; de éstos, 962 colindan con la República de Guatemala y 176 con Belice.

El 57.8% de la frontera sur de México, corresponde a Chiapas.

La franja fronteriza abarca cuatro estados mexicanos; con 21 municipios y con una población total de 1,336,312 personas (conforme datos del censo de 1990). Su distribución es la que sigue:

Chiapas: 16 municipios y el 61.3 % de habitantes. Campeche: 2 municipios y el 18.6 % de habitantes. Quintana Roo: 1 municipio y el 12.9 % de habitantes. Tabasco: 2 municipios y el 7.1 % de habitantes.

Tres ríos son los que marcan los linderos naturales más importantes de la frontera sur: el Usumacinta, que es el río más largo de Centroamérica, con 825 kilómetros de recorrido, el Suchiate —ambos en los límites con Guatemala— y el río Hondo que limita con Belice.

Más allá del concepto meramente territorial, el sureste mexicano (incluyendo la frontera marítima), limita también con Honduras, las Islas Caimán y Cuba, lo cual hace un gran total de 2,000 kilómetros.

## Características sociales de la frontera sur

El territorio es eminentemente rural. El patrón de asentamiento en los cuatro estados que conforman esta frontera es variado, pero puede establecerse una característica común: la presencia de comunidades indígenas.

Los pobladores de este territorio conforman un heterogéneo conglomerado humano, portador de una vasta riqueza lingüística y una sólida y variada riqueza cultural.

Características etno-lingüísticas. En Guatemala, los grupos étnicos Kanjobal, Mam, Chuj y Jacalteco son los de mayor presencia; no hay que olvidar que el 44% de la población de ese país, pertenece a algún grupo indígena. Se habla maya, quekchi, chuj, mam, kanjobal, ixil, principalmente dentro de las más de 20 lenguas existentes junto con el español.

En Belice, no obstante contar con poco más de 180 mil habitantes y ocupar una superficie menor a los 23,000 km<sup>2</sup>,

se habla inglés, español, maya, garifuna, hindú, árabe y libanés. Los grupos étnicos predominantes son el creole (40%), mestizo (33%), maya (10%), garifuna (8%) y otros (9%), en una amplísima gama.

Por el lado mexicano, en Chiapas el 26.4% de su población habla alguna lengua indígena, predominando el tzeltal, tojolabal, chol, kanjobal, mame y zoque.

En Tabasco, la población de habla indígena alcanza el 3.7%, donde destacan el Chol, Chontal, y Tenosique.

El estado de Campeche cuenta con más del 19% de hablantes indígenas, destacando el grupo maya, chol y en menor proporción tzeltal, totonaco y otomí. En Quintana Roo, la presencia de grupos mayas asciende al 32.2% de su población total. En Yucatán la población maya alcanza el 44.2%.

**Religión.** En Belice, el 62% aproximadamente de la población es católica; hay un 3% de adventistas, 4% de menonitas, 1% Testigos de Jehová, y 22% de distintas sectas evangélicas.

En la frontera de Chiapas y Guatemala existen cerca de 110 sectas protestantes, significando del lado guatemalteco el 50% de la población; el

resto es católico. En Chiapas se estima que la población católica es mayoritaria.

## **La economía en la frontera sur**

Actualmente la frontera Sur no es una región, sino un espacio multiregional, con características compartidas, pero también, con diferencias importantes. Los mismos estados mexicanos se encuentran claramente regionalizados y en más de un caso, sus fronteras no corresponden con la realidad física concreta. Un factor importante en la región ha sido el surgimiento y auge de Cancún. El éxito de este conglomerado turístico lo ha convertido en una región más, en plena frontera con el Caribe.

La estructura económica de la franja fronteriza del actual territorio mexicano tuvo la particularidad de haberse definido desde épocas muy tempranas.

Por una parte el Soconusco, con la impresionante fertilidad de sus tierras, se especializó en la plantación de cultivos; primero fue el cacao, después el café, el hule, el algodón y más recientemente, el plátano. En la zona selvática se dio la explotación de maderas finas y el chicle. El rasgo común de estas formas de desarrollo económico radica en

la gran demanda de mano de obra, que además tiene que poseer un cierto grado de especialización. Ante la escasez local de trabajadores, se diseñaron mecanismos como el llamado "enganche", donde los campesinos eran contratados mediante el pago de un anticipo por su trabajo e incentivados con la oferta de una fuente de trabajo segura. El sistema prevaleció hasta bien entrado el presente siglo.

Por otra parte, poco a poco se han formalizado flujos migratorios regulares en estas regiones económicas (principalmente en el Soconusco) provenientes de grupos humanos de ambos lados de la frontera, tal y como los encontramos en la actualidad.

Además de las actividades agrícolas, se han incorporado las de tipo comercial, y en la actualidad, la industria empieza a despuntar como un importante polo de desarrollo a mediano plazo, al comenzar a tomar forma la explotación de Puerto Madero en Chiapas.

Conforme la información de los censos de población y vivienda de 1990, en la región mexicana, que abarca 4 estados fronterizos, los mayores índices de ocupación se ubican en los trabajos agropecuarios, seguidos de los artesanos y obreros, y en menor proporción,



Foto: Salvador Pindter

empleados de oficina. Resulta interesante observar que más del 95% de las mujeres que trabajan, lo hacen en servicios domésticos.

Considerando la población económicamente activa de los municipios fronterizos, encontramos que la actividad económica predominante es la agricultura, la cual absorbe al 65% de la población; le sigue la industria manufacturera y de la construcción con 11% y, finalmente, el comercio y servicios con 24%. En el sector agrícola, aproximadamente el 76% de la tierra cultivada es de temporal, dedicada a cultivos anuales, entre los que sobresale el maíz, cuya producción principalmente se canaliza al consumo doméstico; las técnicas empleadas son tradicionales, por lo que poseen una mínima mecanización.

Bajo una perspectiva económica, la evolución de los estados sureños producto de hondas contradicciones que desembocan en la creación y fortalecimiento del sistema de plantación agrícola, primero en Chiapas, Tabasco y Campeche, y luego en Yucatán (donde se ejerce una enorme presión sobre las tierras con el henequén); la otra variante es el sistema de extracción de maderas preciosas que sucedió en Quintana Roo y Campeche. Así, los recursos naturales

fueron definitivos para el auge de la región. La explotación de productos locales, altamente apreciados en Europa y Estados Unidos, hicieron de esta zona un enclave totalmente desfasado de la dinámica nacional.

Como muestra de lo anterior, en Tabasco, las maderas preciosas, primero, luego el cacao y después el cultivo del plátano roatán, permitieron establecer una economía agrícola de gran rendimiento, separada diametralmente de las atrasadas técnicas comúnmente empleadas por los campesinos, lo que permitió entre otros factores el acelerado desarrollo del estado hacia afuera pero, al mismo tiempo, la creación de obstáculos para su integración interna, que agudizados por el comportamiento errático de los mercados externos, impactaron negativamente la estructura económica local.

Existe una estrecha relación entre la agricultura de extracción y la de plantación, más concretamente con la de café, ya que la primera provee de mano de obra a la segunda, en un esquema de trabajo y servicios que data por lo menos de mediados del siglo pasado. El equilibrio de esta relación, incluyendo a los trabajadores migratorios, se ha visto afectado de manera notable por dos factores: a) la baja en el

precio del aromático; y b) el desplazamiento de campesinos guatemaltecos en calidad de refugiados. El efecto de estos factores ha generado severos desequilibrios en la economía de la región y la generación de conflictos sociales sin antecedentes en el área.

**Trabajadores temporales.** Las migraciones estacionales de trabajadores guatemaltecos que acuden a las plantaciones de Chiapas forman una corriente de antigua tradición —principalmente en la parte de Soconusco— engrosada hoy por campesinos salvadoreños, hondureños y aun nicaragüenses. En parte, esta corriente migratoria se explica por su carácter funcional dentro del ciclo productivo del café y el plátano, particularmente durante la época de cosecha. Este movimiento ocurre dos veces al año, alrededor de 150 días; una vez terminado el ciclo, la inmensa mayoría regresan a sus lugares de procedencia. Cabe aclarar que estos trabajadores temporales son diferentes a los refugiados.

A lo anterior deben sumarse aquellos que en su tránsito hacia los Estados Unidos permanecen temporalmente en la región.

Se calcula que más de 100 mil trabajadores cruzan la frontera anualmente.

## **Relaciones binacionales y convenios de cooperación**

**Relaciones México-Belice.** A partir de la independencia de Belice en 1981, México ha mantenido una importante comunicación con este país, basada en los principios de la política exterior mexicana que da alta prioridad a las relaciones con nuestros vecinos. Ello ha redundado en fructíferos y cordiales acercamientos al más alto nivel, mediante constantes entrevistas entre las cancillerías, la realización de reuniones interparlamentarias y binacionales y muy recientemente, con la visita que realizó el presidente de México a Belice y la que realizó el primer ministro de Belice a México, en el presente año.

Cabe recordar que México fue uno de los países que apoyó firmemente la independencia de Belice y el segundo, después de la Gran Bretaña, que estableció relaciones diplomáticas con ellos.

El intercambio comercial entre ambos países, ha sido tradicionalmente favorable para México, debido al importante crecimiento de las exportaciones hacia Belice y un comportamiento menos dinámico en las compras de bienes provenientes de aquel país. En la actualidad, se están realizando acciones tendientes a libera-

lizar el comercio y desarrollar la oferta exportable.

En materia de Cooperación Técnica y Científica, las acciones se enmarcan dentro de un Convenio Básico de Cooperación, para el cual se ha integrado una Comisión Mixta con representantes de ambas naciones. Igualmente, las relaciones en el campo cultural y educativo, han gozado de una dinámica muy intensa.

**Relaciones México-Guatemala.** La tradición diplomática de México se ha manifestado con Guatemala, desde siempre, con mayor o menor intensidad, y algunas veces bajo cierta tensión, pero siempre con resultados satisfactorios para ambas naciones. En el pasado reciente, la propia dinámica de los acontecimientos en Centroamérica, en general, y en Guatemala, en lo particular, han reforzado el diálogo diplomático y conducido a los gobiernos de México a proponer mecanismos viables, para la solución de los complejos problemas que aquejan al área. Como muestras de ello encontramos al llamado "Grupo Contadora", al "Acuerdo de San José" y muy particularmente, las conversaciones llevadas a cabo, tanto en la ciudad de México como en la de Querétaro, entre el gobierno guatemalteco y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Con 31 años de existencia, la Comisión Internacional de Límites y Aguas, es muestra clara del ejercicio inteligente de voluntades para dirimir controversias. Entre otras funciones, la Comisión realiza investigaciones, estudios y proyectos, así como actividades encaminadas a la conservación y aprovechamiento hidráulico de los ríos. Por ello, los gobiernos de México y Guatemala, decidieron fortalecer, ampliar y precisar las funciones de dicha Comisión.

En materia de Puertos y Servicios Fronterizos, se constituyó un grupo binacional con Guatemala en 1990. Destaca entre los resultados de este grupo, la construcción del Puerto Fronterizo de TECUM UMAN - HIDALGO, que representa más del 90% de los intercambios de México hacia Centroamérica por vía terrestre, además, se espera que su operación solvente los requerimientos del planteado Tratado de Libre Comercio con América Central. Podemos anotar en este mismo rubro, la formalización de cruces internacionales en puntos de contacto, que comúnmente se han tenido desde épocas remotas con Guatemala.

En materia de soberanía, aún si son esporádicos los incidentes fronterizos, no dejan de preocuparnos las incursiones

y leves incidentes que ocasionalmente se suscitan en una frontera altamente permeable como ésta, y que, gracias a las excelentes relaciones políticas con nuestros vecinos del sur, han permitido impedir se conviertan en conflicto.

En materia ambiental y de recursos transfronterizos, también se han aplicado convenios. Respecto a la creación de áreas ecológicamente protegidas, se ha buscado su correspondencia en una y otra parte de la frontera. La prevención del tráfico de especies animales ha tenido especial atención en los últimos años y la relación bilateral ha sido efectiva al detectarse por ambas partes los ilícitos y procediéndose a su control.

También son de gran importancia los convenios en materia de combate al narcotráfico y el rescate de piezas arqueológicas.

La colaboración de México con Guatemala se enmarca en un Convenio Básico de Cooperación, firmado en el año de 1987, y en 26 acuerdos específicos de carácter interinstitucional, cuyas principales acciones se abocan al sector energético, minero, pesquero, agropecuario, turístico, gestión pública, aspectos laborales, salud, desarrollo urbano y medio ambiente.

**Refugiados guatemaltecos.** La Comisión

Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), es un organismo constituido desde hace 13 años para atender los asuntos relacionados con los refugiados centroamericanos, de los cuales aproximadamente 21,100 se encuentran en Chiapas; 11,162 en Campeche y 8,113 en Quintana Roo.

Para que la población refugiada alcance su autosuficiencia, en Campeche y Quintana Roo se cuenta con un plan multianual, diseñado en 1989, en el marco de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, contando con el apoyo de la Comunidad Económica Europea, para el programa de Campeche y la República Federal de Alemania, para el programa de Quintana Roo.

Especial importancia tienen los proyectos de carácter ecológico, destacando el Programa de Reforestación en el estado de Chiapas, (que ha sido además un proyecto generador de ingresos para los refugiados). Hasta el mes de junio del año pasado se habían reforestado 2,018 hectáreas.

La política de asilo trae aparejada una enorme vitalización de la cultura y economía nacional, con este tipo de migraciones se crean vasos comunicantes que permiten reforzar la solidaridad internacional. La COMAR ha respetado la

organización interna de los propios refugiados, éstos participan en todos los proyectos encaminados a mantener su dignidad y elevar su bienestar.

Durante el primer semestre de este año, regresaron a su país 3,605 refugiados guatemaltecos asentados en México, de éstos 2,466 retornaron colectiva y organizadamente y 1,139 regresaron a través de las llamadas repatriaciones individuales o familiares que se realizan dos veces al mes.

Los refugiados que regresan a su país, llevan consigo sus pertenencias y menaje de casa, asimismo, cuentan con sus documentos de estudio y actas de nacimiento.

Referente a este último punto, durante los últimos 11 años, nacieron en México aproximadamente 15,000 niños de padres guatemaltecos refugiados; de ellos, unos 10,000 lo hicieron en 123 campamentos ubicados en el estado de Chiapas.

**Asuntos migratorios.** En la Reunión Binacional sobre Asuntos Migratorios efectuada en diciembre de 1992, las delegaciones de México y Belice adoptaron acuerdos sobre la repatriación de los nacionales indígenas de origen beliceño, que se internan indocumentadamente en territorio mexicano, además de otros

asuntos de igual importancia, como el caso de los nacionales beliceños que se encuentran en Cuba y que tienen dificultades para su regreso a Belice con tránsito por México; así como los profesionales de nacionalidad cubana comisionados en Belice en tránsito por México y los nacionales beliceños portadores de tarjeta de turista.

**Relaciones Guatemala-Belice.** Tras su separación de Gran Bretaña, el principal objetivo de la política exterior de Belice es mantener el apoyo internacional a su independencia y soberanía frente al diferendo territorial con Guatemala, el cual se remonta a 1859 cuando la Corona Británica y el gobierno Guatemalteco firmaron una convención de límites mediante la cual Guatemala cede a Gran Bretaña el territorio que tenía previamente bajo su titularidad en 1821. Sin embargo, la Corona Inglesa no cumplió con las concesiones prometidas y por ello Guatemala retiró toda validez a la convención de límites y reclamó nuevamente como suyo el territorio de Belice.

Al formalizarse la independencia de Belice, Guatemala deja de reclamar la totalidad del territorio de ese país pero siguió exigiendo tener acceso libre al Mar Caribe. En agosto de 1991, Guatemala reconoció la existencia del Estado beliceño. El 11 de sep-

tiembre del mismo año, ambos gobiernos establecieron relaciones diplomáticas, y Belice aprueba, en enero de 1992, una Ley Marítima en la que le otorga libre acceso al Atlántico.

### **Acuerdos multilaterales para establecer una zona de libre comercio en la frontera sur**

El Acta de Tuxtla Gutiérrez, suscrita por los presidentes de las repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México, el 11 de enero de 1991, señala la conveniencia de concertar acuerdos de beneficio mutuo que amplíen y faciliten el desarrollo de las corrientes comerciales y de inversión.

A partir de la suscripción del Acuerdo Marco Multilateral para el Programa de Liberalización Comercial, en Managua, Nicaragua, el 20 de agosto de 1992, como consecuencia del Acta de Tuxtla, los países acordaron sentar las bases para una liberación comercial mediante un sistema de desgravación gradual y negociado, así como la eliminación de impedimentos y barreras no arancelarias al libre flujo del comercio, a fin de establecer una zona de libre comercio que deberá estar conformada a más tardar, el 31 de diciembre de 1996.

El acuerdo define el marco de referencia que observará las negociaciones bilaterales para llegar al libre comercio entre las partes, y tiene como objetivo fortalecer las relaciones económicas entre los países, incrementar y diversificar el comercio recíproco, aumentar sostenidamente la oferta exportable de los países de la región, coordinar y complementar las actividades económicas, estimular las inversiones y favorecer la creación y funcionamiento de las empresas bilaterales y multilaterales de comercio regional.

Como paso previo al establecimiento de una Zona de Libre Comercio con Centroamérica, el gobierno de México está negociando acuerdos comerciales con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, tanto a nivel bilateral como multilateral.

Es importante indicar que una zona de libre comercio entre México y Centroamérica implicaría alrededor de 110 millones de consumidores potenciales.

**Proyecto Mundo Maya.** México, Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras, integran el programa "Mundo Maya" por contar con las zonas arqueológicas más representativas de esta civilización, como son: Palenque

en México; Tikal en Guatemala; Altun-Ha en Belice; Joya de Ceren en El Salvador y Copán en Honduras.

La "Declaración de Copán", es el documento que recogió el interés de los países participantes por conjuntar esfuerzos para la defensa, conservación, investigación y difusión del patrimonio arqueológico. Cabe señalar que el evento fue de gran importancia para Belice, pues por primera vez un Jefe de Estado beliceño pisa suelo guatemalteco.

### **Situación política actual de Guatemala**

El gobierno del Gral. Oscar Mejía Víctores (1983-1986), sienta las bases para el retorno a la democracia en Guatemala, al convocar a elecciones para la formación de una Asamblea Constituyente en 1984, la cual adoptó una nueva Constitución Política y permite organizar elecciones presidenciales en 1985. En ellas resulta electo el demócrata cristiano, Vinicio Cerezo. El proceso de paz en Guatemala se inicia en agosto de 1987, a raíz de los Acuerdos de Esquipulas II.

En las elecciones presidenciales de 1990, resulta triunfador el candidato de la oposición Jorge Serrano Elías, del Movimiento Acción Solidaria (MAS) y, por primera vez en la historia de

Guatemala, un presidente civil entregó el poder a otro civil.

Las negociaciones entre el gobierno guatemalteco y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), se llevaron a cabo en la ciudad de México en 1991. En Querétaro suscriben el primer acuerdo sobre democratización, e inician negociaciones sobre Derechos Humanos.

En el mes de Mayo de 1993, se realiza infructuosamente la última ronda de negociaciones para determinar la fecha de cese al fuego.

El 31 de mayo de 1993, el Ing. Serrano Elías fue destituido mediante una resolución de la Corte de Constitucionalidad.

El 5 de junio, el Congreso elige como presidente interino al C. Ramiro de León Carpio (quien era Procurador de Derechos Humanos).

El actual presidente Ramiro de León Carpio, señaló en julio de 1993, ante la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos reunida en Managua, que buscaría llegar a un acuerdo de paz con la URNG.

En el plano internacional, el debilitamiento de las relaciones entre los Estados Unidos y Guatemala, parece llegar a su

fin, con la designación de Marilyn Mcfee, como embajadora en ese país, el pasado 16 de marzo, por el presidente Clinton.

A manera de conclusión, la historia regional de la frontera sur, necesaria para el entendimiento cabal de las rela-

ciones de México y Centroamérica, está por hacerse. Ello implica ya, una división territorial que reconoce e integra a un todo indivisible en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Presupone también, por tradición histórica e historio-

gráfica, tomar en cuenta el pasado común y las afinidades con Guatemala y otros países centroamericanos, porque si bien existe una frontera política, no propiamente histórica, los procesos comunes excluyen por derecho propio esas divisiones artificiales.

---

\* Este artículo fue recibido en la Redacción de la Revista *Quórum* antes del día 10. de enero de 1994. Por lo que no hace referencia específica a los últimos acontecimientos en el estado mexicano de Chiapas.

\*\* Sentar las bases para su comprensión, y revalorar la compleja red de significados que involucran tanto al ámbito nacional como internacional, es el propósito de este trabajo, que se suma a esfuerzos como la creación de la Subcomisión de la Frontera Sur, por iniciativa de la Comisión de Asuntos Fronterizos de la LV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, la que convocó a la Reunión sobre Frontera Sur, que se llevó a cabo en septiembre de 1992.

1.- Abascal Macías, Rafael, "Frontera sur: notas para el entendimiento de las relaciones históricas de México con Centroamérica", en: Primer Foro de la Cultura Contemporánea de la Frontera Sur, Programa Cultural de las Fronteras, SEP, México, 1987.

2.- Agenda estadística de Chiapas 1991, Gobierno Constitucional del Estado, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1991.

3.- Agenda estadística de Chiapas 1992, Gobierno Constitucional del Estado, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1992.

4.- Alcorta, G. R. "Límites, litorales, mares, islas y aislamiento de Yucatán", en: Enciclopedia Yucateca, Tomo 1, 2da. ed., Ediciones del Gobierno de Yucatán, México, D.F., 1977.

5.- Barceló Rodríguez, Víctor, "El sureste y la modernidad", Revista de la Universidad, Universidad Autónoma de Tabasco, Número 20, Vol. V, Villahermosa, Tabasco, México, 1990.

6.- Duch Gary, Jorge, La conformación territorial del Estado de Yucatán Universidad Autónoma de Chapingo, Centro Regional de la Península de Yucatán, México, 1988.

7.- Encyclopaedia Britannica, T.3, Estados Unidos, 1959.

8.- Fábregas Puig, Andrés y García Román, C., Frontera Sur, cambio estructural en Chiapas: Avances y perspectivas, México, UNACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1988.

9.- Frontera Sur, Indicadores Básicos 1988, Coordinación General de Estadística, Geografía e Informática, CIESAS, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1988.

10.- Hernández Palacios, et al. El redescubrimiento de la Frontera Sur, UAM-Universidad de Zacatecas, México, 1989.

11.- "La Frontera Sur de México", Integración (Revista regional bimestral. Órgano de difusión y divulgación de los estados que integran la frontera sur), Año 4, Vol. 2. No. 15 Noviembre-Diciembre, 1987.

12.- "Las razones y las obras. Gobierno de Miguel de la Madrid", Crónica del sexenio 1982-1988, FCE-Unidad de la Crónica Presidencial, México, D. F., 1988.

13.- "Los municipios de Campeche", Colección Enciclopedia de los municipios de México, Secretaría de Gobernación, Gobierno del Estado de Campeche, 1988.

14.- "Los municipios de Tabasco", Colección Enciclopedia de los municipios de México, Secretaría de Gobernación, Gobierno del Estado de Tabasco, 1988.

15.- "Los municipios de Quintana Roo", Colección Enciclopedia de los municipios de México, Secretaría de Gobernación, Gobierno del Estado de Quintana Roo, 1987.

16.- Nolasco, Margarita y Acevedo, María Luisa. Los niños de la frontera norte, Editorial Océano, México, 1985.

17.- Primer Foro de Cultura Contemporánea de la Frontera Sur, Programa Cultural de las Fronteras, México, D. F. 1987.

18.- Sandoval Palacios, Juan Manuel, Las fronteras nacionales en el umbral de dos siglos, Seminario Permanente de Estudios Chicanos de Fronteras, INAH, México, D. F., 1993.